

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E-833/2009.- /

COLINA, 04 de Junio de 2009.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 1592/09 de fecha 13 de Mayo de 2009, de la Directora de Desarrollo Comunitario (S), con aprobación del señor Alcalde para la rebaja del costo de limpieza de fosas para los vecinos de la Junta de Vecinos Población Los Aromos Providencia N° 643 del señor Alcalde de fecha 10 de Marzo de 2009, dirigida a la Dirección de Aseo y Ornato, Informe Social N° 182/09 de fecha 13 de Mayo de 2009, de la asistente Social Carolina Luco Victoriano; y , lo dispuesto en la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, por Concesiones, Permisos o Servicios, sancionada por Decreto N° E-1401/2007 de fecha 31 de Octubre de 2007; Carta de la Presidenta de la Junta de Vecinos de la Población Los Aromos doña Margarita González; y , las atribuciones que me confieren los artículos 12 inciso 4º, 15 inciso 1º, 56 inciso 1º, de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Apruébase la rebaja del costo de limpieza de fosas de viviendas habitadas en la Junta de Vecinos Población Los Aromos, a saber:

Nº	NOMBRE	DOMICILIO
01	EMA DURAN	LOS AROMOS N° 115
02	SONIA OYARCE	LOS AROMOS N° 131-A
03	DAVID TORRES	LOS AROMOS N° 117
04	LUISA LEON	LOS AROMOS N° 109
05	DANIEL CACERES	LOS AROMOS N° 118
06	LUCILA VARAS	LOS AROMOS N° 136
07	ANA HERNANDEZ	LOS AROMOS N° 130
08	GRACIELA LINEROS	LOS AROMOS N° 108
09	PABLO LEON	LOS AROMOS N° 131-B
10	CARMEN GONZALEZ	LOS AROMOS N° 102
11	JULIA SANCHEZ	LOS AROMOS N° 99
12	ESTER SANCHEZ	LOS AROMOS N° 99-B
13	ANA DURAN	LOS AROMOS N° 128
14	MARGARITA ORTIZ	LOS AROMOS N° 93
15	SILVIA SEPULVEDA	LOS AROMOS N° 107
16	DAVID DURAN	LOS AROMOS N° 134
17	MARIELA HERNANDEZ	LOS AROMOS N° 129
18	LILIANA VICENCIO	LOS AROMOS N° 200
19	SILVANA VEGA	LOS AROMOS N° 199
20	MANUEL BASUALTO	LOS AROMOS N° 101-A
21	JACQUELINE BASUALTO	LOS AROMOS N° 101-B
22	CARMEN ESPINOZA	LOS AROMOS
23	MARGARITA GONZALEZ	LOS AROMOS 111

2.- El Monto a cancelar por cada vecino es de \$ 3.000, siendo la cantidad de 23 personas el monto total es de \$ 69.000.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



MARIO OLAYARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas